

**OBJETIVO:** Mantener actualizada la información sobre el ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las etapas de la política y generar recomendaciones.

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<b>FORMULACIÓN</b>	<b>Nombre de la política.</b>	Política Pública para las Familias (PPPF)	
	<b>Decreto de adopción – Número y fecha.</b>	Decreto 545 del 2 de diciembre de 2011	
	<b>Período de duración de la política.</b>	2011- 2025	
	<b>Horizonte de sentido establecido en la política.</b>	Posicionamiento del tema de las familias como sujetos colectivos de derecho por parte del Estado y la sociedad civil, que promueva el logro de una vida digna y democrática para las familias residentes en el Distrito Capital, a través de la efectiva articulación de los sectores de la administración distrital, del orden nacional y la sociedad civil.	
	<b>Objetivo general.</b>	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa.	
	<b>Estructura definida para la política.</b>	<p><b>Eje I: Reconocimiento de la diversidad de las Familias:</b>            Línea acción 1. Transformación de patrones culturales            Línea acción 2. Agenda pública para las familias en Bogotá.            Línea acción 3. El Observatorio Social para las Familias.</p> <p><b>Eje II: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática:</b>            Línea acción 1. Promoción de la autonomía.            Línea acción 2. Convivencia y relaciones democráticas.            Línea acción 3. Ciudad Protectora.</p> <p><b>Eje III: Seguridad económica y social para las familias</b>            Línea acción 1. Generación de Ingresos.            Línea acción 2. Economía del Cuidado.            Línea acción 3. Protección económica y social de las familias.</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p><b>Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.</b></p>	<p>Formulación metodología participativa con sector académico:            -Actualización Estado de Arte            -Identificación de actores claves            -Grupos focales en territorios.            -Consulta a expertos académicos.            -Redacción y validación documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.</p>	
	<p><b>Marco analítico.</b>            Información de estudios cuantitativa y cualitativa, ejercicios de análisis y riesgos con diferentes actores y escenarios, entre otros.</p>	<p>Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas Multipropósito construidas a partir del concepto de hogar, no de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007</li> <li>• Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010.</li> <li>• DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011</li> </ul> <p>Otras que se consideran pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013</li> <li>• DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013.</li> <li>• DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013</li> </ul>	
	<p><b>Marco ético político.</b>            ✓ Valores públicos ordenadores desde donde se orienta la política; futuros deseables; perspectiva de</p>	<p>Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho, y el respeto de la dignidad humana.            El Enfoque de Derechos con tres principios: Equidad, Igualdad y Diversidad.            La propuesta para la construcción participativa de la política pública para las familias en Bogotá,</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	derechos y diferencial. ✓ Procesos de participación social realizados durante la formulación.	se desarrolló en tres momentos metodológicos:  1. Momento preparatorio y de investigación. 2. Momento de construcción social de la política 3. Comunicación y publicidad de la política.	
	<b>Marco conceptual.</b> Conceptos rectores - Nombrarlos.	Sujeto colectivo de derechos Diversidad familiar Familias Economía del cuidado Tipologías familiares (familias transnacionales) Derechos colectivos de las familias	
	<b>Marco jurídico y normativo.</b> Incluir y nombrar Marco Internacional, Nacional (Bloque constitucional y jurisprudencia) y Distrital.	Acuerdo 604 de 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170 de 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital. Acuerdo 629 de 2015 por medio el cual se crea el Observatorio Social para las Familias del Distrito Capital. Sentencia Corte Constitucional 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia.	
<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>Plan de acción Distrital y Local.</b> Señalar si se estructura el Plan de Acción Distrital y los Planes Locales, aplicando la normatividad vigente y los lineamientos de la SDP, para la formulación y presentación de informes de avance. ¿Con cuáles proyectos del plan de desarrollo se asocian los recursos financieros para generar sostenibilidad en la implementación?	Las acciones llevadas a cabo para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF armonizado con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, pueden resumirse en: - Concertación de una metodología para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF con la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de Planeación Distrital, lo que permitió armonizar y unificar la línea técnica y metodológica para la formulación del plan de acción. - Definición de un cronograma de trabajo con tiempos y fases para la formulación del Plan de Acción Distrital de PPPF que se socializó en el Comité Operativo para las	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y consolidación Fichas EBI de entidades del Distrito por parte del Equipo de PPPF de SDIS. Se revisaron en total 161 Fichas EBI, de las cuales 77 se asociaron a PPPF; igualmente se identificaron 230 metas de proyectos de inversión, de las cuales 102 se relacionaron con líneas de PPPF.</li> <li>- Consolidación de la Matriz de Plan de Acción Distrital de PPPF y acompañamiento técnico a los sectores y entidades distritales para el diligenciamiento de la matriz. Lo anterior implicó un ejercicio de ajuste al instrumento aportado por SDP, en el cual se incluyó una meta asociada a PPPF (la cual se constituyó después en la actividad definida), así como la socialización posterior a los sectores del Comité Operativo Distrital para las Familias.</li> <li>-Por último se aprueba la Matriz del Plan de Acción en la sesión del 27 de abril de 2017 del Comité Operativo para las Familias.</li> <li>-Se recibe una retroalimentación de la matriz plan de acción de la PPPF por parte de la DADE que incluía también unas observaciones de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales.</li> <li>-El equipo de PPPF a través de gestión logra completar el plan de acción e involucrar a otras entidades, contando con</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>una versión más completa en términos de indicadores, responsables y presupuesto, la cual se socializa y se aprueba en la sesión del 29 de junio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está formulando los Planes de Acción Locales de PPPF, en el marco del Decreto 171 de 2013. Se definió una metodología conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación estableciendo 6 fases:</li> <li>-Alistamiento.</li> <li>-Análisis situacional.</li> <li>-Consolidación de oferta institucional.</li> <li>-Ajuste y aprobación del Plan de Acción Local.</li> <li>-Entrega.</li> <li>-Retroalimentación SDP.</li> </ul>	
	<p><b>Estado de implementación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con qué Eje/Programas/ Metas del Plan de Desarrollo se relaciona la política y cómo se materializa esta relación.</li> <li>✓ Criterios de Territorialización local de la política.</li> <li>✓ Estado de avance de la etapa de implementación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuenta con indicadores de política?</li> <li>- ¿El plan de Acción cuenta con metas e indicadores de resultado y gestión?</li> </ul> </li> </ul> <p>Describe el principal avance, el cumplimiento de las metas y los</p>	<p>A partir de la formulación y aprobación del Plan de Acción, y luego de un ejercicio de lectura, revisión y retroalimentación por parte de la Secretaría de Planeación, quedan los siguientes sectores y entidades aportando acciones al Plan de Acción Distrital de PPPF:</p> <p>De acuerdo con el instrumento Matriz de Seguimiento Plan de Acción de la PPPF, cada una de las 55 actividades que hacen parte del plan de acción, cuentan con Meta para el 2017, 2018, 2019 y 2020, Además con indicadores y fórmulas de cálculo.</p> <p>1. Eje I Reconocimiento de la diversidad familiar. 17 acciones en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planeación Distrital</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>indicadores con su porcentaje de cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SDIS</li> <li>-S. de Movilidad.</li> <li>-S. Educación.</li> <li>-Aldeas Infantiles.</li> <li>-U. Santo Tomas</li> <li>-U. Monserrate.</li> </ul> <p>2. Eje II Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática. 19 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-S. de Gobierno.</li> <li>-S. de Ambiente.</li> <li>-S. de Integración Social.</li> <li>-S. de Educación.</li> <li>-IDIPRON.</li> <li>-Seguridad, convivencia y justicia.</li> <li>-S. de Movilidad.</li> <li>-Aldeas Infantiles</li> <li>-U. Monserrate.</li> </ul> <p>3. Eje III Seguridad económica y social. 19 acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- S. de Integración Social.</li> <li>-S. de Salud.</li> <li>-S. de Ambiente</li> <li>S. Cultura Recreación y Deporte.</li> <li>-S. de Educación.</li> <li>-S. de Hábitat</li> </ul>	
	<p>Mencione el Proceso de participación y control social en la implementación.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2017 la participación en el Comité Operativo ha sido intermitente; la respuesta a la convocatoria de la primera sesión de</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>febrero fue positiva, sin embargo para la sesión del mes de abril se evidencia una disminución en la participación de los delegados por sectores de la administración distrital, con 4 sectores menos. Para la sesión programada el mes de junio se mantiene la regularidad en la participación de los sectores de Educación, Salud, Planeación e Integración Social; de la misma manera, los institutos IDRD, IDIGER e IDIPRON y del nivel nacional se cuenta con el ICBF. Las entidades que no asisten a esta sesión son la Secretaría de Hábitat, IDARTES, IDPAC, Caja de Vivienda Popular, y a nivel nacional el SENA. Sin embargo se resalta el regreso de entidades como las Secretarías de Hacienda, Movilidad, Gobierno y Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>La tendencia a la baja en la participación del sector privado se mantiene, para el mes de mayo y junio solamente la Universidad Santo Tomas participa de manera continua, faltando al último Comité las Aldeas Infantiles. No se ha contado con participación de sociedad civil y familias. Para la sesión del mes de agosto se convocarán familias con el acompañamiento técnico de IDPAC y la Universidad Monserrate.</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instancias de coordinación y articulación Distritales y Locales para la implementación de la política.</li> <li>✓ Balance cualitativo de la gestión y articulación intersectorial Distrital y Local, para la implementación de la política.</li> </ul>	<p><b>Nivel Distrital:</b> Comité Operativo Distrital para las Familias Resolución 1376 de 2011. <b>Nivel Local:</b> 15 Comités Operativos Locales para Familia.</p> <p>En el primer semestre de 2017 se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité Operativo Distrital; al ser una instancia mixta lo conforman también organizaciones no gubernamentales, universidades y demás actores de la sociedad civil. Igualmente se diseñó e implementó una metodología para replantear la gestión operativa y misional del Comité Operativo para las Familias y hacer seguimiento para evidenciar los resultados de su puesta en marcha. Esta metodología contempló los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de objetivo del Comité.</li> <li>Fortalecimiento de la convocatoria.</li> <li>Modificación reglamento interno.</li> <li>Definición de líneas de acción del Comité:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Posicionamiento del tema familias en agenda pública.</li> </ul> </li> </ul>	



ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>b. Empoderándonos para enfrentar los retos de las familias.</p> <p>c. Conociendo de y con las familias.</p> <p>d. Comprometiéndonos con las familias.</p> <p>Como resultado de la implementación de esta metodología la gestión del Comité Operativo Distrital se concreta en:</p> <p>-En la línea del posicionamiento del tema de familias en la agenda pública, se desarrolló la Campaña Comunicativa de la Celebración del Día de la Familia, en el marco de la Estrategia de Divulgación de Familia que lidera SDIS, la cual además del diseño y divulgación a nivel distrital de piezas comunicativas alusivas al tema, incorporó una acción de identificar experiencias significativas ciudadanas con mirada territorial que resaltara a la familia como colectivo y escenario de socialización democrática.</p> <p>-En la línea de comprometiéndonos con las familias se avanzó de manera concreta en la Formulación y aprobación del Plan de Acción de la PPPF a nivel distrital, para lo cual se contó con el acompañamiento y lo asesoría técnica de la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del Decreto 171</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>del 2011.</p> <p>A nivel local, se realizaron 78 reuniones de Comités Operativos Locales y de la PPPF entre enero y junio de 2017, los cuales han contado de manera más constante con la participación de los Hospitales Públicos, SDIS, ICBF, Educación y Alcaldía Local.</p>	
<b>SEGUIMIENTO</b>	<p>Describe el mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.</p>	<p>Durante el primer semestre se formuló y aprobó el Plan de Acción Distrital de PPPF, el cual será el instrumento de planeación que permitirá establecer el seguimiento y evaluación de la implementación de la Política durante los próximos tres años en la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.</p> <p>En el marco del observatorio social para las familias es importante denotar que en el mes de mayo, la SDP convocó a una reunión en la que informa del Decreto 548 del 2016 “Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones” Uno de los observatorios que hará parte de esta fusión es el observatorio social para las Familias el cual fue creado mediante el Acuerdo Distrital</p>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>629 del 2015. Sin embargo es importante denotar que no se consultó al Comité ni a la Subdirección para la Familia como Secretaría Técnica de esta instancia para la realización de esta propuesta. Tema que será llevado a la mesa del equipo de Políticas Públicas, liderado por la Dirección Poblacional para llevar una respuesta como entidad.</p> <p>El tema del observatorio es fundamental para generar información y herramientas que permitan hacer seguimiento a la PPPF.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Principales logros de la política.</li> <li>✓ Principal acción que muestra la materialización del enfoque diferencial y de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizaron visitas a nuevas iniciativas locales con el fin de documentarlas, se amplió el mapeo y se produjeron cuatro videos en los que se implementa la Política Pública para las Familias los cuales comenzaron a ser divulgados el día 15 de mayo con ocasión del Día de la Familia, lanzando la marca de Familias que Tejen y Protegen.</li> <li>✓ Se realizó un acuerdo de divulgación con Canal Capital para que las iniciativas locales sean emitidas en el programa de televisión Tu Video Capital. De esta manera se resalta el trabajo realizado por la comunidad en las localidades de Bosa, Usme y Puente Aranda.</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En colaboración con la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboró el material divulgativo para la campaña de expectativa y la celebración del Día de la Familia, se realizaron ajustes y edición a 27 piezas digitales (banner, gif, imágenes) e impresos y dos boletines de prensa. En total la OAC imprimó 400 afiches con dos referencias: campaña de expectativa y paso a paso. De este total, 160 fueron distribuidos al interior de la SDIS, en las Comisarías de Familia y las referentes.</li> <li>✓ El Hashtag #BogotáLaMejorFamilia fue tendencia de forma viral en 3 ocasiones en el transcurso de 10 días, evidenciando la excelente recepción de la ciudadanía con la campaña. Se realizaron más de 400 publicaciones entre Facebook y Twitter por parte de funcionarios y ciudadanos lo cual demostró la recepción de la campaña.</li> <li>✓ Se presentaron 14 registros en medios de comunicación en torno a la celebración del 'Día de la Familia'. 7 de ellos fueron en radio, 4 en Televisión, 2 en Impresos y 1 en Digital. Todos positivos.</li> <li>✓ Formulación de Plan de Acción Distrital Intersectorial de la PPPF en el marco del Comité y a través de la gestión</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulación conjunta y aprobación de 55 acciones dirigidas a las familias que se encuentran en el Plan de Acción de la PPPF se constituye en un logro de ciudad, esto teniendo en cuenta la ausencia de metas en los proyectos de inversión que benefician a las familias.</li> <li>✓ Vincular acciones en el plan de acción como la incorporación en la Política de Gestión Integral de Hábitat del concepto de hogares familiares.</li> <li>✓ Se logró involucrar al Sector privado en el Plan de Acción de la PPPF con metas concretas desde las universidades: para el desarrollo de conceptos necesarios para la implementación de la PPPF como autonomía familiar, investigación con el tema de diversidad familiar.</li> <li>✓ Se formuló y se encuentra en ejecución la propuesta de funcionamiento del Comité Operativo para las Familias, como instancia de implementación de PPPF, lo que ha permitido que los asistentes conozcan la importancia de su rol al interior.</li> </ul>	
	Alertas tempranas, retos y proyecciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir una metodología desde el Comité Operativo para las Familias para promover la participación de familias e involucrarlas en la</li> </ul>	

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>implementación de la PPPF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formular y aprobar los 20 planes de acción locales de PPPF especificando acciones y metas específicas en familia.</li> <li>✓ Dar inicio al seguimiento de la implementación del Plan de Acción Distrital de PPPF, el cual incorporó acciones específicas para familias desde los sectores y entidades que participaron en su construcción.</li> <li>✓ Hacer una propuesta técnica para parametrizar el concepto de hogar familiar en la Ficha SIRBE de SDIS.</li> <li>✓ Establecer acuerdos de gestión con actores del sector privado que contribuyan a la implementación de la PPPF en el Distrito.</li> </ul>	

Dependencia y Equipo responsable: Jorge Gutiérrez Rodríguez – Subdirección para la Familias

Fecha de diligenciamiento: 7 de julio de 2017

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	<i>Elizabeth Cortés Rojas, Isabel Viviana Rojas</i>	<i>Richard Romero Raad</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
<b>CARGO</b>	<i>Asesora de Subsecretaria, Gestora del Proceso de Análisis y Seguimiento de Políticas Sociales</i>	<i>Subsecretario</i>	<i>Subsecretario</i>